

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-525



Fecha de ingreso:14-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-03-2023

Folio:2023-525

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. IGNACIO ZARAGOZA #1114 COLONIA LAS GRANJAS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7422 DE FECHA 19-11-21 PARA ANUNCIO TIPO
ADOSADO Y 2 ANUNCIOS TIPO CARTELERAS. C-77-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: CARTELERAS DE 8.00M. DE BASE X 10.50M. DE ALTURA TOTAL; ADOSADO EN ACCESO
PPAL.

Vigencia de póliza: 28-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-004-00001-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA EMB S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE IGNACIO ZARAGOZA 1114 COLONIA LAS GRANJAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 16 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA 1	7,780.50
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA 2	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		3,444.17
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 22,117.37

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI,
122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2023 9:59:47

Usuario:

Dirección: null

302c02145a87687c25b4c3b8f3ebc7a2ab130f51ea3b76a6021414753e9f54170db0451b3e8d5f27d1c8a51a616e